

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 2

Edicto

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 334 de 2013, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Carmen Marta Bermejo Díaz Maroto contra la empresa Corvi Canalizaciones y Construcciones S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Parte dispositiva

Acuerdo:

Sacar a la venta en pública subasta los siguientes bienes muebles:

Matrícula: 9877FLY, Modelo: Touareg 3.0, Marca: Volkswagen.

Matrícula: 0070FDH, Modelo: Cabstar, Marca: Nissan,

Señalándose para que tenga lugar en el próxima día 2 de julio de 2014, a las 13:00 hora, en el Juzgado de lo Social número 2 de Toledo, sito en la calle Marqués de Mendigorría, sin número, planta primera, de Toledo.

Anunciar mediante edictos que se fijarán en el tablón de anuncios de esta Oficina Judicial y en los lugares públicos de costumbre expresándose en el mismo las condiciones de la subasta conforme determina la Ley.

Notificar la presente resolución a las partes, haciéndole saber que, en cualquier momento anterior a la probación del remate o de la adjudicación, podrá liberar sus bienes pagando íntegramente lo que se deba al ejecutante por principal, intereses y costas.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, e el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso engane efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida. Cuando el recurrente no ostente la condición de trabajador o beneficiario de la Seguridad Social, éste deberá consignar en la cuenta del Juzgado en Banesto oficina principal de Toledo número: 4321-0000-64-0334-13, la cantidad de 25,00 euros.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Corvi Canalizaciones y Construcciones S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes omunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 26 de mayo de 2014.- La Secretaria Judicial, Vicenta García Saavedra Bastazo.

N.º I.-4830